



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

ESTADO No.006

Art.295 CGP –Art 9 Ley 2213/2022

Calle 9 No. 17- 49 Piso 2

Celular: 313 874 03 54

j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- **Hoy doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**

VER AUTOS:

No	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2021-00466	EJECUTIVOS	FFAMA	JOSE EDILBERTO ROTAVISTA CASTAÑO y OSCAR RODOLFO RAMIREZ SANCHEZ	AUTO RECONOCE PERSONERIA	11/03/2024
2	2021-00479	EJECUTIVOS	SAYRA YULIETH VARGAS VEGA	PEDRO MIGUEL MEDINA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA	11/03/2024



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

				RODRIGUEZ	EJECUCION	
3	2021-00506	REST. INMUEBLE ARRENDADO	SANDRA MILENA ROZO ROJAS	HECTOR GERMAN HURTADO	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA CORRER TRASLA DE LIQUIDACION DE CREDITO	11/03/2024
4	2022-00207	TITULACION DE PREDIOS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JOSE DANIEL MATTA ROMERO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	11/03/2024
5	2022-00245	EJECUTIVOS	BANCAMIA S.A.	JOVANNY GONZALEZ DIAZ	AUTO RECONOCE PERSONERIA	11/03/2024
6	2022-00257	EJECUTIVOS	ISNELA LOZANO AMEZQUITA	LUIS ALEJANDRO CHAPARRO OJEDA	AUTO RECONOCE PERSONERIA	11/03/2024
7	2022-00261	DESPACHO COMISORIO	BANCAMIA S.A.	JEIMMY PAOLA GUAMAN BERNAL Y JEISSON ARAVID LINARES RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE SOBRE RENUNCIA DE PODER Y ORDENA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACCIONANTE	11/03/2024
8	2022-00531	EJECUTIVOS	SYOER EKECTRI IRUEBTE SAS	EDWAR CASTILLA QUINTERO Y OTROS	AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA DIIGENCIA DE SECUESTRO	11/03/2024

De conformidad con la Ley 2213 de 2022, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ANAYIBE MONTAÑEZ ROJAS
SECRETARIA